

Informe

Secretaría de Relaciones

2025 - 2026



31 de julio, 01 y 02 de agosto | 2026



STUNAM
Sindicato de Institución



31 de julio, 01 y 02 de agosto | 2026



SECRETARÍA DE RELACIONES

INFORME

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), Capítulo V, artículo 41, la Secretaría de Relaciones presenta este informe al 43º Congreso General Ordinario.

El objetivo es rendir cuentas sobre las acciones realizadas durante el periodo y delinear las líneas estratégicas que permitan fortalecer a nuestra organización como referente sindical democrático, unitario y solidario, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

La Secretaría de Relaciones tiene como tareas esenciales:

- Establecer y mantener vínculos con organizaciones sindicales nacionales e internacionales.
- Promover la solidaridad entre sindicatos y movimientos sociales.
- Fortalecer la articulación con sindicatos universitarios y agrupaciones estudiantiles.
- Impulsar comisiones de solidaridad en las distintas dependencias de nuestra Universidad.
- Mantener actualizado el directorio de organizaciones sindicales y dirigentes.

El periodo informado estuvo marcado por importantes desafíos para las universidades públicas y el movimiento sindical. Persisten problemas como el rezago salarial, la insuficiencia presupuestal, la pérdida del poder adquisitivo y preocupaciones sobre el respeto al derecho de huelga.

Ante este escenario, el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) mantuvo una participación permanente en diversos espacios de coordinación, análisis y acción colectiva del movimiento sindical democrático mexicano. Estas actividades permitieron fortalecer los vínculos con organizaciones sindicales, sociales y populares comprometidas con la defensa de los derechos laborales, la educación pública, la justicia social y el bienestar de las y los trabajadores.

Entre los principales espacios de participación destacan la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), el Frente Amplio Social Unitario (FASU) y el Encuentro Nacional de Dirigentes (ENADI), instancias que constituyen importantes mecanismos de articulación entre sindicatos democráticos, organizaciones sociales, colectivos ciudadanos y movimientos comprometidos con la defensa de los derechos sociales y laborales del pueblo mexicano.

A través de estos espacios se promovió el intercambio de experiencias, la construcción de propuestas conjuntas y el fortalecimiento de la solidaridad entre organizaciones que comparten la defensa de los intereses de las y los trabajadores. Asimismo, permitieron dar seguimiento a la situación laboral que enfrenta el país, analizar los principales conflictos sindicales y fortalecer la coordinación para responder de manera unitaria a los desafíos que afectan al movimiento obrero y social.

Durante este periodo, las reuniones y encuentros realizados permitieron analizar de manera permanente la situación económica, política y social del país, caracterizada por

importantes retos para la clase trabajadora. Entre los temas abordados destacaron la pérdida del poder adquisitivo de los salarios, el incremento del costo de vida, las dificultades en los procesos de revisión salarial y contractual, la defensa de la contratación colectiva, la situación de la seguridad social y los desafíos que enfrentan los servicios públicos, particularmente en los sectores de educación, salud e investigación.

Asimismo, se dio seguimiento a diversos conflictos laborales que enfrentan organizaciones hermanas, entre ellas el Sindicato Nacional de Trabajadores de Nacional Monte de Piedad, las y los trabajadores de Tornel, el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN) y el Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres (SINTCB), así como otros gremios que continúan defendiendo sus derechos laborales y sindicales. Se reiteró la importancia del diálogo, la unidad y la negociación colectiva como herramientas fundamentales para alcanzar soluciones justas, preservar la estabilidad laboral y fortalecer la lucha de las y los trabajadores.

Las organizaciones participantes coincidieron en señalar que el contexto nacional sigue presentando importantes desafíos para el mundo del trabajo. Persisten condiciones de desigualdad económica, rezagos salariales y prácticas que buscan debilitar la organización colectiva de las y los trabajadores. Ante ello, se destacó la necesidad de fortalecer la negociación colectiva auténtica, la libertad sindical, la democracia sindical y el respeto irrestricto al derecho de huelga.

En este contexto, resulta relevante recordar que la Corte Internacional de Justicia ha reafirmado el carácter fundamental de la libertad sindical dentro del derecho internacional, así como el reconocimiento del derecho de huelga como parte esencial de los derechos laborales protegidos por los instrumentos internacionales. Este precedente constituye un referente importante frente a las resoluciones de autoridades jurisdiccionales laborales que han generado preocupación en el movimiento sindical, particularmente en los casos en los que se ha declarado la inexistencia de huelgas antes de su estallamiento.

Asimismo, se realizaron análisis sobre el contexto internacional y sus repercusiones en la economía nacional, particularmente en materia de empleo, salarios, migración, financiamiento público y condiciones de vida de la población trabajadora. Se destacó que los efectos de las crisis económicas, los conflictos internacionales y las tensiones geopolíticas continúan impactando de manera directa en las condiciones laborales y sociales de millones de trabajadores en todo el mundo.

Como parte de los trabajos en los que ha participado el STUNAM en el sector de Ciencia, Tecnología e Innovación, se ha fortalecido la coordinación con diversas organizaciones sindicales para atender las problemáticas comunes que enfrentan las y los trabajadores del área. Asimismo, se ha participado en reuniones, foros y espacios de diálogo orientados a impulsar la investigación, defender los derechos laborales y construir una agenda común que contribuya al fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación en beneficio del país.

En el marco de la Mesa de Diálogo Sindical (MDS), se ha dado continuidad a un proceso de articulación entre diversas organizaciones sindicales con el objetivo de fortalecer la participación de las y los trabajadores en la definición de políticas públicas y en la construcción de mecanismos institucionales de consulta social, destacando la importancia de los consejos económicos, sociales y ambientales como espacios de representación real del mundo del trabajo. En este sentido, se ha impulsado el intercambio de experiencias con el Consejo Económico y Social Europeo, lo que ha permitido visibilizar la relevancia de contar con instancias formales de diálogo social que incidan en la toma de decisiones sobre políticas laborales, económicas y sociales.

Dentro de estos debates, uno de los temas centrales ha sido la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales en México, subrayando la necesidad de que esta medida avance de manera inmediata como parte de una agenda de justicia laboral y de redistribución del tiempo de trabajo, y no de forma gradual prolongada que retrase sus beneficios para las y los trabajadores. Desde la Mesa de Diálogo Sindical (MDS) se ha insistido en que esta reducción debe acompañarse de políticas integrales de productividad, salud laboral y bienestar, garantizando que no se traduzca en precarización ni pérdida de derechos, sino en una mejora efectiva de la calidad de vida y el fortalecimiento del trabajo decente.

En materia de igualdad de género, el STUNAM ha impulsado acciones orientadas a la promoción de la igualdad sustantiva, el trabajo decente y el pleno ejercicio de los derechos laborales de las mujeres, reafirmando la necesidad de avanzar hacia entornos laborales libres de violencia y discriminación. En este sentido, se ha promovido la importancia de la ratificación y aplicación de convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) vinculados con la igualdad salarial, la protección de la maternidad, los trabajadores con responsabilidades familiares y la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, como el Convenio 190, fundamentales para garantizar condiciones laborales dignas y equitativas.

Asimismo, se participó en la movilización del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, convocada por la Coordinación 8M, reafirmando la lucha por la igualdad de derechos, la justicia social y el reconocimiento del trabajo de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social y laboral. De igual forma, se participó en las actividades del 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, impulsando acciones de sensibilización y visibilización sobre las distintas formas de violencia de género, así como la necesidad de fortalecer mecanismos institucionales de prevención, atención y sanción. Se ha destacado también la importancia de la participación efectiva de las mujeres en los espacios de toma de decisión dentro de las organizaciones sindicales y en el ámbito laboral, como condición indispensable para avanzar hacia la democracia sindical y la igualdad sustantiva. En este marco, se ha impulsado el fortalecimiento de liderazgos femeninos, la participación paritaria y la eliminación de barreras estructurales que limitan el acceso de las mujeres a cargos de representación.

Asimismo, se refrenda el reconocimiento del derecho al cuidado como un derecho humano, en consonancia con los avances del sistema interamericano y la opinión consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que establece la importancia de reconocer, redistribuir y reducir las labores de cuidado como parte de la igualdad sustantiva. Este enfoque ha permitido visibilizar el trabajo de cuidados como una responsabilidad social y no exclusivamente individual o familiar, avanzando hacia su reconocimiento en las políticas laborales y sindicales.

Estas acciones se han complementado con procesos de formación, sensibilización y fortalecimiento de la participación de las mujeres en la vida sindical, promoviendo entornos laborales más justos, inclusivos y libres de violencia, en congruencia con los principios de igualdad, trabajo decente y justicia social.

En el ámbito internacional, el STUNAM fortaleció su participación en los principales espacios del sindicalismo global, reafirmando la defensa de la libertad sindical, el derecho de huelga y la negociación colectiva como pilares fundamentales del trabajo decente y la justicia social. A través de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se participó en foros, seminarios y procesos de diálogo social orientados a analizar los desafíos del mundo del trabajo, como la transformación digital, la precarización laboral, la desigualdad, la igualdad de género y el fortalecimiento de la protección social, destacando la vigencia de los convenios internacionales como base para la garantía efectiva de los derechos laborales.

De manera paralela, se dio seguimiento a la agenda de la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA), la Confederación Sindical Internacional (CSI) y la Confederación de Trabajadores y Trabajadoras de las Universidades de las Américas (CONTUA), fortaleciendo la articulación del sindicalismo regional y global. En estos espacios se abordaron temas como la defensa del derecho de huelga, la negociación colectiva, la democracia sindical, la igualdad sustantiva, la participación de las juventudes y la construcción de relaciones laborales más justas y equilibradas.

En el caso de la Internacional de Servicios Públicos (ISP), se impulsaron procesos de formación y capacitación sindical orientados al fortalecimiento organizativo, la construcción de espacios laborales inclusivos, la atención a la discapacidad, la formación político-sindical, la igualdad de género y la aplicación del Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo. Asimismo, se participó en foros, seminarios y encuentros relacionados con la participación de las juventudes sindicales, los derechos de la comunidad LGBTQIA+, el combate al racismo, la xenofobia y todas las formas conexas de discriminación. De igual manera, se reforzó la defensa de los servicios públicos como un derecho social fundamental y la promoción de la negociación colectiva en el sector público, fortaleciendo la inclusión y la participación de todos los sectores de las y los trabajadores.

Por su parte, en la Confederación de Trabajadores y Trabajadoras de las Universidades de las Américas (CONTUA) se desarrollaron acciones orientadas a la promoción de la igualdad de género, la inclusión y los derechos laborales en el ámbito universitario, participando en espacios de reflexión sobre la erradicación de la violencia contra las mujeres, la incorporación de la perspectiva de género en el sindicalismo universitario y el fortalecimiento de las políticas de cuidado como un derecho humano. De igual forma, se contribuyó al debate sobre la actualización de lineamientos internacionales para el sector educativo y el fortalecimiento de la organización sindical universitaria en el continente.

En el caso de la Confederación Sindical Internacional (CSI), se participó en debates y espacios de coordinación internacional centrados en la defensa de la democracia, la libertad sindical, el derecho de huelga y el fortalecimiento de la negociación colectiva, así como en iniciativas para impulsar la inclusión de mujeres, jóvenes y sectores históricamente excluidos dentro del movimiento sindical global.

Como parte de los trabajos de articulación sindical internacional, se llevó a cabo la 39ª Reunión del Consejo Ejecutivo de la Confederación Sindical de las Américas (CSA), organizada por la presidencia colegiada de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT). Este importante encuentro, realizado del 25 al 27 de febrero en el Hotel Barceló Reforma, contribuyó al fortalecimiento de la coordinación regional del sindicalismo de las Américas, reafirmando el compromiso con la defensa de los derechos laborales, la democracia y la justicia social en la región. Asimismo, en el marco de estas actividades se realizó el Acto Político Sindical “Defensa de la Democracia y Desafíos del Sindicalismo de las Américas”, en el Palacio de la Escuela de Medicina, el cual se consolidó como un espacio de análisis, reflexión y unidad para impulsar la acción colectiva frente a los desafíos del mundo del trabajo en el continente.

Finalmente, en el marco de la 114ª Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se desarrolló un proceso de análisis y seguimiento de gran relevancia para el mundo del trabajo, en el que se abordaron los principales desafíos globales relacionados con la transformación del empleo, el impacto de las nuevas tecnologías, la persistencia de desigualdades estructurales y la necesidad de fortalecer los sistemas de protección social. Se reafirmó la centralidad del diálogo social y del tripartismo como mecanismos esenciales para la construcción de consensos entre gobiernos, empleadores y trabajadores, así como la importancia de la libertad sindical, la negociación colectiva y el fortalecimiento de las instituciones laborales para avanzar hacia el trabajo decente y la justicia social.

En este contexto, destacó la adopción del Convenio 193 sobre Trabajo Decente en la Economía de Plataformas, considerado uno de los hechos más trascendentes de la Conferencia, al constituirse como el primer instrumento internacional vinculante que reconoce y protege los derechos laborales de las personas que trabajan mediante plataformas digitales, como los servicios de reparto, transporte y otras actividades realizadas a través de aplicaciones. Este convenio establece estándares mínimos de protección para las y los trabajadores del sector, independientemente de su clasificación

laboral en cada país, representando un avance histórico en la defensa de los derechos laborales y en la lucha contra la precarización del trabajo en la economía digital.

En conjunto, estas acciones permitieron consolidar la presencia internacional del STUNAM, fortalecer la cooperación con organizaciones sindicales de distintas regiones del mundo y reafirmar el compromiso con la libertad sindical, el derecho de huelga, la negociación colectiva, la defensa de los servicios públicos, la igualdad, la inclusión y el trabajo decente como ejes fundamentales de la acción sindical internacional.

Compañeras y compañeros:

Durante el periodo informado, el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) fortaleció su participación en los ámbitos nacional e internacional, impulsando la unidad sindical, la solidaridad y la defensa de los derechos laborales.

Nuestra participación en la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), la Mesa de Diálogo Sindical (MDS), la Confederación Sindical Internacional (CSI), la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA), la Internacional de Servicios Públicos (ISP) y la Confederación de Trabajadores y Trabajadoras de las Universidades de las Américas (CONTUA) permitió promover la recuperación salarial, la negociación colectiva, la igualdad de género, el reconocimiento de los cuidados y la defensa de la educación pública.

La Secretaría de Relaciones reafirma su compromiso de seguir fortaleciendo la cooperación sindical y la solidaridad nacional e internacional en beneficio de las y los trabajadores universitarios y de la sociedad en su conjunto.

En este 43º Congreso General Ordinario reiteramos nuestro compromiso con las y los trabajadores universitarios, con la defensa de la educación pública, con el sindicalismo democrático y con la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y solidaria.

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi más amplio agradecimiento a las y los colaboradores que, durante estos meses de trabajo, han demostrado compromiso, responsabilidad y disposición para fortalecer nuestras tareas.

Reconociendo de manera especial la labor de Montserrat Zurita Medina, Rosalía Crescencio Alejo, Juan Carlos Castro Castro, Martina Guadalupe Rodríguez Mora, Julián González Núñez y María Guadalupe García Ángeles, quienes con su esfuerzo y dedicación contribuyen al cumplimiento de nuestros objetivos y al fortalecimiento de nuestra organización.